

ACTA N°39/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintiséis días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Jefe de Gabinete (S), don Tomás Espinoza Zúñiga; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Acta Anterior
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificaciones Presupuestarias Municipales
- 4.- Subvenciones Municipales

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

A la vez, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Alexis Sepulveda Ortega (Q.E.P.D.), deportista Linarense por un accidente cardiovascular, don Sebastián Méndez Castro (Q.E.P.D.) joven Linarense fallecido en Calama, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Inmediatamente el Sr. Alcalde consulta por la aprobación del Acta Ordinaria N°36, correspondiente a la reunión efectuada con fecha 28 de junio del año 2022, la que es aprobada por todos los señores Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.-Memorándum N°297 de Director de Servicios Generales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 2.-Carta de solicitud de Presidente Regional del Partido de la Gente Región del Maule.
- 3.-Carta s/n de Presidenta de la Agrupación Protectora de Animales de Linares, remitiendo rendición de Subvención Ordinaria del mes de julio de 2022.

Toma la palabra el Concejal don Michael Concha agradeciendo la carta de la Presidenta de la Agrupación Protectora de Animales de Linares acerca de los detalles de gastos que realizaron a través de una Subvención entregada por la Municipalidad.

Continúa el Concejal don Marcos Ávila en relación con el Memorándum N° 297 en respuesta de la Instrucción de Servicio N° 956/123 donde se solicita el informe del estado de la maquinaria, que se utiliza para reparación y mantención de caminos de la comuna y su preocupación es que de 7 vehículos que estaban destinados para esas tareas, 6 de ellos estaba en mal estado y consulta qué medidas de solución se han tomado.

Responde el Sr. Alcalde comunicando que adquirir maquinaria Municipal es un costo bastante alto y lento de un año para otro, pero si se está postulando a distintas vías de financiamiento. Así como también se ha hecho con las camionetas Municipales se le dio como instrucción al Administrador Municipal, para Externalizar todo el servicio de maquinaria, tal como rodillo compactador, retroexcavadora, motoniveladora, gatos, inclusive camión aljibe.

Continúa la Concejala doña Myriam Alarcón acerca de la postulación, a través de qué departamento se está realizando

Responde el Sr. Alcalde que la Secretaria Comunal de Planificación está postulando a los costos de operación de una retroexcavadora y que ya pasó por Concejo, también se está postulando por la iniciativa de la circular 33. También comunica que sea la menor maquinaria posible porque la maquinaria Municipal propia se echa a perder y se demora 6 meses en adquirir los repuestos. Y ahora está funcionando a través de contratos de suministro las retroexcavadoras, gatos, para limpiar canales, para reparar pavimentos, cargador frontal, etc.

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón sobre las solicitudes de las Junta de Vecinos a través de Servicios Generales si se les ha apoyado.

Prosigue el Sr. Alcalde respondiendo que, si se ha ayudado en lo posible porque, además hay caminos por ejemplo san Víctor Álamos que son tuición de Vialidad.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón acerca de los convenios de la figura del camino del Refugio si están vigentes.

El Sr. Alcalde responde que convenios suscritos de Colaboración de Vialidad y Municipio que están vigentes, pero no abarcan todo el territorio.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde presenta el tercer punto de la tabla haciendo referencia a Modificaciones Presupuestarias Municipales en primer lugar hay una Fe de Erratas donde dice, debe decir del Ord. N° 1091/61 del 18 de julio del año 2022 y se detalla como sigue:

I. **TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-7 –PROG. CULTURALES – PROG07 ORQUESTA JUVENIL - DIDECO	1,800
22-08-999-000	OTROS	6-2-1 – PROG. CULTURALES - PROG01 VIERNES CULTURALES – DIDECO	500
22-08-999-000	OTROS	6-2-3 – PROG. CULTURALES – PROG03 RED CULTURAL - DIDECO	1,215
TOTAL			3,515

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2- PROG. CULTURALES – PROG02 - DIDECO	1,800
22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS A TEXTILES	6-2-9 – PROG. CULTURALES – PROG09 - DIDECO	1,215
22-07-999-000	OTROS	6-2-9 – PROG. CULTURALES – PROG09 - DIDECO	500
TOTAL			3,515

No habiendo consultas, el Sr. Alcalde somete a consideración la primera Modificación Presupuestaria Municipal, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Inmediatamente, presenta la segunda Modificación Presupuestaria, haciendo referencia al Ord. N°1100/62 de fecha 19 de julio de 2022 y que se detalla como sigue:

I. **TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-04-999-000	OTROS	4-2-5 – PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	1,000
22-08-999-000	OTROS	4-2-7 – PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO- DIDECO	1,000
31-02-004-194	MEJ. CALLES URBANAS DE LINARES 2022	1-7-2 – GESTION INTERNA	24,000
TOTAL			26,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-2-5- PROG. SOCIALES – PROG14 OF. ASUNT. MIGRAT. - DIDECO	1,000
22-04-010-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	4-2-7 – PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	1,000
22-04-012-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4- GESTION INTERNA	24,000
TOTAL			26,000

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, la cual es aprobada todos los señores Concejales.

4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Continuando el Sr. Alcalde presenta el último punto de la tabla haciendo referencia a Subvenciones Extraordinarias y a través del Memorándum N° 1365/94 de fecha 21 de julio 2022 que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	O.N.G. REDCONECTA de Linares	En apoyo comedor solidario Flavio Torres, para compras de alimentos, bencina para distribución de alimentos a personas con dependencia severa, gas, artículos de aseo y protección personal, 1 anafre, 2 fondos , gastos en gestión y logística.	\$2.000.000.-

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que el comedor solidario Flavio Torres ha hecho una labor desde el inicio de la pandemia, y que también ha recibido ayuda de Municipio.

El Sr. Alcalde presenta la segunda Subvención Extraordinaria a través del Memorándum N° 1253/87 de fecha 05 de julio 2022 que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
2.-	Junta de Vecinos Villa el Sol	Para gastos en pasajes a Nueva York Estados Unidos, invitación campeona regional de cueca senior, Srta. Alejandra Díaz Díaz, vecina u socia de la Junta de Vecinos Villa el Sol	\$700.000.-

El Concejal don Michael Concha solicita que se haga llegar a la mesa del Concejo los Convenios de Colaboración con los distintos Municipios de la Región del Maule durante el periodo 2022

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración las Subvenciones Municipales antes presentadas, siendo aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:22 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°39/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE JULIO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

39/O/01.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipales.

39/O/02.- Aprobar las Subvenciones Municipales de la O.N.G. REDCONECTA de Linares y la Junta de Vecinos Villa el Sol.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia del señor Alexis Sepúlveda Ortega (Q.E.P.D.), deportista Linarense fallecido por un accidente cardiovascular, también al joven Sebastián Méndez Castro (Q.E.P.D.) joven Linarense que falleció en Calama dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Considerar que se aprobaron las modificaciones Presupuestarias Municipales

ORD. N°1091/61

I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-7 –PROG. CULTURALES – PROG07 ORQUESTA JUVENIL - DIDECO	1,800
22-08-999-000	OTROS	6-2-1 – PROG. CULTURALES - PROG01 VIERNES CULTURALES – DIDECO	500
22-08-999-000	OTROS	6-2-3 – PROG. CULTURALES – PROG03 RED CULTURAL - DIDECO	1,215
TOTAL			3,515

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2- PROG. CULTURALES – PROG02 - DIDECO	1,800
22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS A TEXTILES	6-2-9 – PROG. CULTURALES – PROG09 - DIDECO	1,215
22-07-999-000	OTROS	6-2-9 – PROG. CULTURALES – PROG09 - DIDECO	500
TOTAL			3,515

ORD. N°1100/62

I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-04-999-000	OTROS	4-2-5 – PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	1,000
22-08-999-000	OTROS	4-2-7 – PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO- DIDECO	1,000
31-02-004-194	MEJ. CALLES URBANAS DE LINARES 2022	1-7-2 – GESTION INTERNA	24,000
TOTAL			26,000

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-2-5- PROG. SOCIALES – PROG14 OF. ASUNT. MIGRAT. - DIDECO	1,000
22-04-010-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	4-2-7 – PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	1,000
22-04-012-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4- GESTION INTERNA	24,000
TOTAL			26,000

SRES. DIRECTORES DE DIDECO Y DAF

1.- Considerar que se aprobaron las siguientes subvenciones extraordinarias:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	O.N.G. REDCONECTA de Linares	En apoyo comedor solidario Flavio Torres, para compras de alimentos, bencina para distribución de alimentos a personas con dependencia severa, gas, artículos de aseo y protección personal, 1 anafre, 2 fondos , gastos en gestión y logística.	\$2.000.000.-
2.-	Junta de Vecinos Villa el Sol	Para gastos en pasajes a Nueva York Estados Unidos, invitación campeona regional de cueca senior, Srta. Alejandra Díaz Díaz, vecina u socia de la Junta de Vecinos Villa el Sol	\$700.000.-

SRA. DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

1.- Se Solicita enviar a Sres. Concejales los Convenios de Colaboración con distintos Municipios de la Región del Maule durante el año 2022.